



# CAMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

23a. SESION, EFECTUADA EL DIA LUNES 22 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

### SUMARIO

**OFICIOS:** Del señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Tres del señor Ministro de Gobierno y Policía. — Tres del señor Ministro de Hacienda. Del señor Ministro de Guerra. — Del señor Ministro de Justicia, etc. — Doce del señor Ministro de Fomento. — **TELEGRAMAS:** De los telegrafistas de la Oficina de Cerro de Pasco. — **PROPOSICIONES:** De los señores Valderrama, Vélez López, González Orbegoso, Maximiliano, Boza Aizcorbe, León y Ganoza Chopitea; del señor Valderrama. — **PROYECTOS.** — Del señor Ministro de Hacienda. — **DICTAMENES:** De la Comisión Auxiliar de Justicia sobre el indulto de cinco reos; de la misma Comisión acerca de la solicitud de indulto de Francisco Torres Alvarado. — **PEDIDOS:** Por escrito, de los señores Rodríguez (don Segundo Sergio), Salazar, Peñaloza, de La Puente, Gayoso Ugaz, de La Puente y Andrade del Valle, Medelius, Chávez, Rubio, Pinzás, Cuculiza y Torres, Pinzás, Torres Ramos, Boza Aizcorbe, Saavedra Pinón (don Marcial), Aservi, Cornejo, Barrón, Torres Ramos, Carríon y Cevallos Gálvez, Morán, Portocarrero Olave, Lanatta y Marín; y verbales, de los siguientes señores: Peñaloza, Parodi, Sousa Miranda, Vallenas, Martínez, Gayoso Ugaz, Olivera, Burga Hurtado, Paniagua y Rojas, y Cevallos Chávez. — **ORDEN DEL DIA:** Se nombró la Comisión de Prensa. — Se puso en debate el dictamen de la Comisión Auxiliar de Justicia sobre el indulto de cinco reos. — Se levantó la sesión.

### PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 10' p. m. y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Pinillos Goicochea, Aguilá, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Barrón, Belaúnde, Bernedo Málaga, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Castillo, Cevallos Chávez, Ceva-

llos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Checa Egiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Ganoza Chopitea, García, Gayoso Ugaz, Gómez Aceárate, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León Loza, Benavente, Mac Lean y Esténos, Manchego, Marín, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz,

Mouge, Montesinos, Morán, More (don Ernesto), More Mavila, Noriega, Ocampo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Macea, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Salazar, Sánchez Cerro, Sousa Miranda, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieita, Valderrama, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez López y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Boza Ezeta, Ferrand, Arévalo, Bayro Sánchez, Bohl, Carrión Guzmán, Castagnola, Fontenberta, Garmendia, Lluna, Martel Díaz, Osores Gálvez, Portocarrero Carrasco, Rodríguez (don Luis), Saavedra Pinón (don Marcial), Saavedra Pinón (don Reynaldo), Salcedo, Solari y Hurtado, Tamayo, Toro Lira y Vélez (don Emiliano).

Con licencia, los señores: Mendoza y Ponce de León.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS:

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando que, atendiendo la recomendación que le han hecho los señores Secretarios de la Cámara, ha dispuesto que las respuestas a las peticiones de los señores Diputados, que correspondan a su Despacho, sean acompañadas de las correspondientes copias.

Con conocimiento de la Cámara, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Gobierno, respondiendo a la petición del señor Calle Escajadillo, para que se reglamente por las Municipalidades el uso de emblemas, rótulos, etc., de los establecimientos comerciales.

Con conocimiento del señor Diputado por Lucanas, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando la recomendación del señor Zárate, referente a la consignación de una partida en el Presupuesto General de 1940, destinada a la construcción de una línea telegráfica que una el Pueblo de Marcopomaeocha, con el punto más próximo de la red telegráfica del Departamento de Junín.

Con conocimiento del señor Diputado por Yauli, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor More (don Ernesto), relacionado con la suspensión de los tributos que se exige a los indígenas de Huaneané.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Hacienda, respondiendo a la solicitud del señor Andrade del Valle, relativa a hacer extensivos a los empleados comprendidos en las leyes Nos. 4916 y 8439, los beneficios de la ley N° 8569.

Con conocimiento del señor Diputado por Lima, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición formulada por los señores Criado y Tejada, Ferrand, Burga Hurtado y Calle Escajadillo, referente al envío del folleto publicado por don Leoncio Ampuero, sobre un proyecto de creación de la Caja Nacional de Pensiones.

Con conocimiento de los señores Diputados que formularon el pedido, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando que en atención a la recomendación que le han hecho los señores Secretarios de la Cámara, ha dispuesto que las respuestas a las peticiones de los señores Diputados, que correspondan a su Despacho, sean acompañadas de las correspondientes copias.

Con conocimiento de la Cámara, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Guerra, respondiendo a la sugerencia del señor Cevallos Chávez para que se convoque a la Comisión Calificadora de los sobrevivientes de la guerra con Chile, para los efectos de la ley N° 8415.

Con conocimiento del Diputado por Chota, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Justicia, etc., dando respuesta al pedido formulado por los señores Cáceres Gaudet, Ocampo, Marín y Roberti Pinto, relativo al establecimiento de un Juzgado de Paz Letrado y de un Juzgado de Instrucción en la Provincia de Abancay.

Con conocimiento de los señores Diputados que formularon el pedido, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, contestando al pedido del señor Bernedo Málaga, referente a la construcción de un puente que una los distritos de Maea y Lari, sobre el Río Colea.

Con conocimiento del señor Diputado por Cailloma, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Torres Ramos, relativa a la reparación y conservación del ramal de carretera que une el Balneario de Chaneos con la carretera central del Callejón de Huaylas.

Con conocimiento del señor Diputado por Carhuaz, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Lanatta, relacionada con la construcción de una carretera de Cajatambo hacia la Costa, por la vía de Rapay.

Con conocimiento del Diputado por Cajatambo, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando al pedido de los señores Castro Agustí, Cacho Sousa y Sousa Miranda, relativo a la inclusión en el plan vial del presente año de la partida necesaria para construir la carretera de Chiltepe a Pacasmayo.

Con conocimiento de los señores Diputados que formularon el pedido, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Educación Pública, respondiendo a la petición del señor Cevallos Chávez, referente a la colocación de un busto del pedagogo Poiry en el patio principal del Instituto Pedagógico Nacional de Varones.

Con conocimiento del Diputado por Chota, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Repetto, relativa a la construcción de dos locales escolares en la Capital de la Provincia de Puno.

Con conocimiento del Diputado por Puno, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Chávez, acerca de la conversión en Centros Escolares de las Escuelas Elementales de Sorochueo, Huauco y Huacapampa.

Con conocimiento del señor Diputado por Celendín, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Velásquez Onetto, relativa a la creación de escuelas y desdoblamiento de planteles mixtos en la Provincia de Carabaya.

Con conocimiento del señor Diputado por Carabaya, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la solicitud del señor Lozada Benavente, relacionada con la creación de un colegio de instrucción me-

dia y la reparación de los locales escolares en Caravelí.

Con conocimiento del señor Diputado por Caravelí, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la petición del señor Cevallos Chávez, relativa a las facilidades que la Facultad de Ciencias Médicas debe prestar a los estudiantes nacionales que regresen del extranjero.

Con conocimiento del señor Diputado por Chota, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Urquiza, referente a la calificación de los cursos de instrucción media examinados por cuestionario.

Con conocimiento del señor Diputado por Arequipa, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Bayro Sánchez, relacionada con la creación de las plazas de Médico y Dentista para la asistencia de los escolares de la Provincia de Islay.

Con conocimiento del señor Diputado por Islay, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando el pedido del señor Montes de Peralta, relativo a la creación de cinco becas por cada una de las Provincias del Cuzco además de las existentes.

Con conocimiento del señor Diputado por Canas, se remitió al Archivo.

#### TELEGRAMAS:

De los telegrafistas de la Oficina de Cerro de Pasco, pidiendo se les nivele sus haberes con los empleados de la misma jerarquía en la oficina central de Lima.

La Mesa dispuso que se trascribiera al señor Ministro de Gobierno, etc.

#### PROPOSICIONES:

De los señores VALDERRAMA, VELEZ LOPEZ, GONZALEZ ORBE-GOSO, MAXIMILIANO, BOZA AIZ-CORBE, LEON y GANOZA CHOPITEA, modificando el artículo 6º de la ley N° 7823 y su ampliatoria.

Con la adhesión del señor PINILLOS GOICOCHEA, fué admitida a debate y pasó a las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Legislación.

Del señor VALDERRAMA, reconociendo oficialmente la Biblioteca Pública de Huamachuco, y denominándosele "Biblioteca Pública Abelardo Gamarra".

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Enseñanza Pública y Principal de Presupuesto.

Del señor VALDERRAMA, autorizando a las Municipalidades de toda la República, para que en sus respectivas circunscripciones efectúen plantaciones a la vera de los caminos públicos.

Admitida a debate, pasó a la Comisión de Gobierno.

PROYECTO:

Del señor Ministro de Hacienda rubricado al margen por el señor Presidente de la República, sobre transference de partidas en el pliego de Marina y Aviación, del Presupuesto General para 1939.

Admitida a debate, pasó a la Comisión Principal de Presupuesto.

DICTAMENES:

De la Comisión Auxiliar de Justicia en la solicitud de indulto presentada por don Francisco Torres Alvarado.

Quedó en Mesa.

De la Comisión Auxiliar de Justicia en el proyecto sobre indulto a cinco reos condenados a internamiento, presentado por el señor Gorriti.

Pasó a la Orden del Día.

PEDIDOS:

Del señor RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), recomendando al señor Ministro de Fomento la construcción de la carretera de Huancabamba a Jaén, con trascipción del pedido.

Fué acordado, con la adhesión del señor PORTOCARRERO OLAVE.

Del señor SALAZAR, sugiriendo al señor Ministro de Fomento la reducción de las pensiones de agua potable que pagan la clase media y la clase obrera.

El señor SALAZAR fundamentó su pedido.

Fué atendido.

Del mismo señor DIPUTADO, insinuando al señor Ministro de Fomento para que envíe a un ingeniero que estudie los trazos de los ramales que sirvan para unir los pueblos de la vertiente de Huaraz con la carretera Pativilca-Huaraz, y para que se proporcione herramientas a los vecinos o autoridades de los mencionados Pueblos.

Fué acordado.

Del señor PEÑALOZA, para que el Ministerio de Justicia disponga lo con-

veniente, a fin de que los Tribunales de Justicia informen acerca del número de condenas pronunciadas por accidentes automovilísticos hasta el año judicial de 1939.

Fué atendido.

Del mismo señor DIPUTADO, expresando que el proyecto de ley que declara monumentos artísticos a las Iglesias de San Jerónimo y Apata, y monumento histórico a la Capilla de La Merced, no afecta lo dispuesto en la ley que declaró a la última, monumento nacional.

Fué atendido, y se ordenó trascibirlo a las Comisiones respectivas.

Del señor DE LA PUENTE, sugiriendo al señor Ministro de Gobierno que felicite al señor Alcalde Distrital de Magdalena del Mar, por la labor desplegada en el ornato local.

Fué atendido.

Del mismo señor DIPUTADO, recomendando a señor Ministro de Educación Pública, el restablecimiento del subsidio de novecientos soles oro mensuales, que antes tenía la Biblioteca Nacional.

Fué acordado.

Del señor GAYOSO UGAZ, sugiriendo al señor Ministro de Fomento la conveniencia de exonerar del pago de las conexiones de agua y desagüe a las que se establezcan en las Ciudades de Lambayeque y Chielayo.

Fué acordado.

Del mismo señor DIPUTADO, recomendando al señor Ministro de Fomento que disponga el estudio de la carretera que une el Puerto de Pimentel, pasando por Chielayo, a los Pueblos de Cutervo, Chota y Jaén.

Consultada la Cámara, se acordó.

Del mismo señor DIPUTADO, recomendando al señor Ministro de Gobierno, etc., que disponga lo conveniente a fin de que el uso de placa oficial no exponer del pago de rodaje; que a los conductores de vehículos con placa oficial se les exija el estricto cumplimiento de los reglamentos de tráfico; y que en la rebaja de los pasajes se considere solamente a los individuos de tropa.

Fueron acordados.

De los señores DE LA PUENTE y ANDRADE DEL VALLE, recomendando al señor Ministro de Educación Pública que congratule al Presidente de la Federación Peruana de Football.

El señor MEDELIUS se opuso a que este pedido se tramitara con acuerdo de la Cámara, aduciendo diversas consideraciones acerca de la importancia de esta clase de acuerdos.

Los señores autores del pedido aceptaron que fuese trasmítido por su cuenta, con la adhesión del señor CHECA EGUILUREN.

Fué atendido.

Del señor CHAVEZ, sugiriendo al señor Ministro de Educación Pública que en el Presupuesto de 1940 considere las partidas necesarias para el funcionamiento de dos escuelas mixtas en los Caseríos de Llaguán y El Tingo, del Distrito de Huasmín.

Fué acordado.

Del mismo señor DIPUTADO para que, con remisión de los documentos que acompañó, se recomiende al señor Ministro de Fomento, a fin de que en el plan de obras públicas de 1941, se incluya la desecación de la laguna de la campiña de Huauco, de la Provincia de Celendín.

Fué atendido.

Del señor RUBIO, sugiriendo al señor Ministro de Justicia, etc., que en el Presupuesto del año 1940 contemple la construcción de local para la cárcel en la Ciudad de Lamud.

Fué acordado.

Del señor MEDELIUS, para que, con remisión de documentos, se recomiende al señor Ministro de Educación Pública la ereación de una escuela para varones en el Pueblo de Huaroquín, de la Provincia de Canta.

Fué acordado.

Del mismo señor DIPUTADO, para que, enviándole el documento que acompañó a la Mesa, se sugiera al señor Ministro de Fomento que preste el apoyo del Estado para la implantación de servicio de agua potable en el Pueblo de Huayopampa, del Distrito de Atavillos Bajo de la Provincia de Canta.

Fué acordado.

Del señor PINZAS, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la dotación de auxiliares y la ereación de escuelas en los Distritos de la Provincia de Huamalíes, conforme a la relación consignada en su pedido.

Fué acordado.

De los señores CUCULIZA, PINZAS y TORRES, para que, con trascripción de su pedido, se consulte al señor Ministro de Educación Pública la conve-

niencia de establecer un sistema que permita a los maestros obtener no menos de doscientos soles oro mensuales, al jubilarse.

Fué acordado.

De los señores PINZAS y TORRES RAMOS, recomendando a los señores Ministros de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, la adquisición de colecciones del Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, por el General Mendiburu, destinadas a las bibliotecas de los colegios nacionales y a las legaciones del Perú en Europa y América.

Fué acordado, con la adhesión de los señores CHAVEZ, ANTUNEZ DE MAYOLO y ARAMBURU SALINAS.

Del señor BOZA AIZCORBE, recomendando al señor Ministro de Educación Pública, la creación de una escuela de niñas en el Caserío de Pachín, de la Provincia de Otuzco.

Fué atendido.

Del señor SAAVEDRA PINON (don Marcial), recomendando al señor Ministro de Hacienda que remita la partida necesaria para la construcción del Mercado Central de la Ciudad de Iquitos, de conformidad con la Resolución Suprema que autorizó este gasto de los fondos "Pro-Desocupados".

Fué acordado.

Del señor ASERVI, sugiriendo al señor Ministro de Fomento, que en el Presupuesto de 1940 se considere la partida destinada a la adquisición de reproductores finos de vacunos, para distribuirlos en las diversas Provincias de la Sierra.

Fué atendido.

Del señor CORNEJO, insinuando al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, que señale una subvención a la Asociación de Comercio e Industrias de Arequipa, a fin de que ésta efectúe la feria que proyecta; al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole la creación de tres escuelas rurales en las zonas agrícolas de Tiabaya, Socabaya y Characato; y que al mismo señor Ministro se insinúe la conveniencia de satisfacer las necesidades de la escuela rural de Cayma.

Fueron acordados los dos primeros pedidos y atendido el tercero.

Del señor BARRON, recomendando al señor Ministro de Salud Pública, etc., que se nombre médico titular para la Provincia de Huari y que los sueldos devengados del referido funcionario pasen a incrementar los fondos de

beneficencia destinados a Hospitales en la mencionada Provincia.

Fué acordado.

Del señor TORRES RAMOS, sugiriendo al señor Ministro del Ramo, la conveniencia de concluir la construcción del camal en la Ciudad de Carhuaz; y al señor Ministro de Gobierno, insinuándole la conveniencia de establecer el servicio telefónico a los Distrito de Yungar, Anta y Pariahuanca, de la Provincia de Carhuaz.

Fué acordado.

De los señores CARRION y CEVALLOS GALVEZ, recomendando al señor Ministro de Fomento la ampliación y asfaltado de la carretera que une Piura con Catacaos; el estudio de un ramal de carretera que, partiendo de la Ciudad de Piura por la margen derecha del Río de este nombre, pase por los Distritos de La Arena, La Unión, Vice, Bernal y Sechura; y al señor Ministro de Marina, sugiriéndole que integre el Comité pro-monumento Miguel Grau con los actuales representantes por Piura.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor MORAN, solicitando al señor Ministro de Salud Pública, etc., datos referentes al consumo y a la renta producida por los estupefacientes durante los últimos diez años y demás antecedentes que se refieran a los contratos celebrados con los rematistas.

Fué acordado.

Del señor PORTOCARRERO OLAVE, recomendando al señor Ministro de Educación Pública, que en el Presupuesto de 1940 considere la partida necesaria para el funcionamiento de escuelas en los Caseríos de Succharana, Suchurán, Maraypampa de la Tiza y Monte Grande, del Distrito de Huarmaca.

Fué acordado.

Del señor LANATTA, solicitando a la Mesa que se sirva disponer que se trámite el proyecto de ley del Gobierno, en el que pide autorización para promulgar y poner en vigencia el anteproyecto de Código de Minería.

Fué atendido.

Del señor MARIN, recomendando al señor Ministro de Gobierno y Policía que disponga lo conveniente a fin de que la Compañía Marconi cambie los equipos radiotelegráficos de las Estaciones de Cotabambas, Tambobamba y Chuquibambilla, de la Provincia de

Grau, y para que se contemple la conveniencia de instalar líneas telefónicas de Mamara a Progreso, y de Haquira a Huancopampa y de este lugar a Progreso de la mencionada Provincia.

Fué acordado.

VERBALES, de los siguientes señores:

Del señor PEÑALOZA, dejando constancia de su pesar por el fallecimiento del señor Comandante Jesús Zapatero.

Del señor PARODI, para que se recomiende al señor Ministro de Gobierno la necesidad de subsanar las deficiencias del servicio postal en el Valle de Pampas.

Fué atendido.

Del señor SOUSA MIRANDA, sugiriendo al señor Ministro de Fomento la urgente necesidad de reparar el camino entre Hualgayoc y Chota.

Fué acordado, con la adhesión de los señores Cevallos Chávez y Maximiliano.

Del mismo señor DIPUTADO, recomendando al señor Ministro de Educación Pública la creación de tres escuelas mixtas en la Hacienda "Yucán", con los fondos que la misma ha producido.

Fué acordado con la adhesión del señor CEVALLOS CHAVEZ.

Del señor VALLENAS, recomendando al señor Ministro de Fomento, la inclusión de una partida en el Presupuesto General de la República, destinada a la terminación de la carretera del Cuzeo al valle de Marcapata.

Previas las intervenciones de los señores MONGE y VALLENAS, el señor de LA TORRE R., se adhirió.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor MARTINEZ, insinuando al señor Ministro de Marina, la conveniencia de que las vacantes que se produzcan en la Escuela de Cadetes sean llenadas, una parte por los alumnos de la Escuela de Aspirantes y la otra por los postulantes de los distintos colegios que hayan obtenido los primeros puestos en el concurso.

Fué acordado.

Del señor GAYOSO UGAZ, solicitando que se envíe al señor Ministro de Gobierno el telegrama que ha recibido de las instituciones laboristas de Chilcayo, en el que éstas expresan su complacencia por el pedido que en otra oportunidad formulara el señor Gayoso Ugaz, relativo a la modernización de la Ciudad de Chilcayo.

Se dispuso por la Mesa, su remisión al señor Ministro de Fomento.

Del señor OLIVERA, recomendando al señor Ministro de Hacienda la necesidad de restablecer el puesto de interventor en las islas guaneras; al señor Ministro de Gobierno, insinuándole la conveniencia de suprimir el franqueo que actualmente grava la circulación de los periódicos en la República; al mismo señor Ministro, sugiriéndole el restablecimiento del servicio telegráfico en Chongoyape; y que no se cobre tarifas de larga distancia en Chiclayo, cuando la comunicación telefónica sea a una distancia de 12 kilómetros o menos; al señor Ministro de Fomento, recomendándole la conveniencia de estudiar el plan de urbanización en Chiclayo; y al señor Ministro de Marina y Aviación, sugiriéndole que dote de lanchas a las Capitanías de Puerto, especialmente a Talara.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor BURGA HURTADO, recomendando al señor Ministro de Guerra que contemple la situación de los sobrevivientes de la Guerra con Chile, particularmente la del señor Santillán, quien hasta hoy no percibe su pensión.

Los señores RUBIO y REYNA MELÉNDEZ se adhirieron.

Previas las intervenciones de los señores ESCALANTE y CEVALLOS CHAVEZ, favorables al pedido, fué acordado.

Del señor PANIAGUA Y ROJAS solicitando que se remitan al señor Ministro de Educación Pública los documentos que ha recibido de los maestros de Arequipa, referentes al aumento de haberes que éstos solicitan.

La Mesa dispuso que fuesen enviados al mencionado señor Ministro, con la adhesión del señor EDUARDO DE AMAT.

Del señor CEVALLOS CHAVEZ, recomendando al señor Ministro de Gobierno la necesidad de contemplar en el Presupuesto de 1940 la pavimentación de las calles de la Urbanización Jesús María.

Fué atendido.

#### SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO SEÑOR CASTRO AGUSTI pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Piñillos Goicochea, Aguilá, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú

Salinas, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Barrón, Belaúnde, Bernedo Málaga, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Culeliza, Chávez, Checa Eguiguren, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreira Miloch, Ganoza Chopitea, García, Gayoso Ugaz, Gómez Azeárate, González Orbegoso, Gorriti, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puentte, La Torre R., León, Lozada Benavente, Mac Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Morán, More (don Ernesto), More Mavila, Noriega, Ocampo, Olivera, Panagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Maceda, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Salazar, Sánchez, Cerro, Sousa Miranda, Teves Lazo, Torres, Torres Belón, Torres Ramos, Túros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez López y Zárate.

#### ORDEN DEL DIA:

El señor PRESIDENTE propuso a los señores Delboy, Medelius, Urquieta, del AgUILA y More (don Ernesto), para que integrasen la Comisión de Prensa de la Cámara.

Al voto la proposición, fué aprobada.

Puesto en debate el dictamen de la Comisión Auxiliar de Justicia, recaído en el proyecto sobre indulto a cinco reos condenados a internamiento, por haber aceptado el autor las conclusiones modificatorias del proyecto, el señor CASTRO AGUSTI se opuso, fundándose en que el artículo 2º del mencionado proyecto era incompatible con la duración indeterminada de la pena de internamiento.

El señor MEDELIUS, después de breves consideraciones, propuso que se modificara el artículo 2º objetado por el señor Castro Agustí, estableciendo que para gozar del beneficio de indulto, era preciso haber cumplido quince años de pena y observado buena conducta.

El señor GORRITI expuso sus puntos de vista y terminó aceptando la modificación sugerida por el señor Medelius.

Los señores IPARRAGUIRRE y CECILLOS GALVEZ expresaron su simpatía al proyecto y se adhirieron a él.

El señor CASTRO AGUSTI planteó, como cuestión previa, que el proyecto volviese a Comisión.

El señor PORTOCARRERO OLAVE se pronunció en contra de la cuestión previa y porque se adoptara la fórmula propuesta por el señor Medelius.

El señor TEVES LAZO manifestó que, en su concepto, debía volver el proyecto a Comisión, como lo había planteado el señor Castro Agustí.

Después de lo cual, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 8 h. 20' p. m.

**Cámara de Diputados**

Lima, 23 de enero de 1940.

Aprobada.

**Sayán.— Llosa.— Castro Agustí.**